



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huanuco, 31 de Mayo del 2025



Firmado digitalmente por BERGER
VIGUERAS Alberto Alain FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2025 16:25:51 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000297-2025-P-CSJHN-PJ

VISTOS: El Informe N°00155-2025-AL-CSJHN-PJ cursado por el Asesor Legal de la corte superior de justicia por el cual concluye como viable aprobar el "Plan de Fortalecimiento de la Identidad Institucional y Cultura Organizacional ÑAWPAQMAN RIMAY", el informe N°000082-2025-UPD-GAD-CSJHN-PJ emitido por la Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo; el Oficio N°000076-2025-PER-UAF-GAD-HNCSJ-PJ remitido por la Coordinación de Personal por el cual solicita la aprobación del Plan de Fortalecimiento de la Identidad Institucional y Cultura Organizacional "ÑAWPAQMAN RIMAY"; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la policía del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por el inciso 1) del artículo 9° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N°090-2018-CE-PJ, y como tal le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia asumiendo competencia administrativa de gestión.

SEGUNDO. A través del Oficio N°000076-2025-PER-UAF-GAD-HNCSJ-PJ remitido por la Coordinadora de Personal, Alexandra Chirinos Tuesta, por el cual solicita la aprobación del "Plan de Fortalecimiento de la Identidad Institucional y Cultura Organizacional ÑAWPAQMAN RIMAY"; con el objetivo de promover una cultura organizacional sólida y participativa mediante un programa institucional de entrevistas que contribuya al fortalecimiento del clima laboral, el reconocimiento interno y la alineación con los valores institucionales, el mismo que fue evaluado por la Jefa de Unidad de Planeamiento y Desarrollo, concluyendo que en atención a los criterios técnicos establecidos en el documento UGDJ-001, así como a su alineación con los objetivos del PEI 2021-2030 del Poder Judicial y el Plan de Gestión 2025-2026 de la CSJ de Huánuco, se concluye que el Plan de Fortalecimiento de la Identidad y Cultura Organizacional "Ñawpaqman Rimay" es viable técnica, operativa y presupuestalmente viable; asimismo, el Asesor Legal concluye que es viable aprobar el documento "Plan de Fortalecimiento de la Identidad Institucional y Cultura Organizacional ÑAWPAQMAN RIMAY".

TERCERO. Evaluando el Plan de Trabajo 2025, denominado "**Plan de Fortalecimiento de la Identidad Institucional y Cultura Organizacional ÑAWPAQMAN RIMAY**", el mismo que ha sido evaluado técnica y legalmente, y considerando que el referido plan comprende el compromiso de todos los responsables, quienes deben crear condiciones positivas para fomentar la participación, el compañerismo y la cultura organizacional, mediante un liderazgo flexible y eficaz. Además, implica la Identidad institucional de la autonomía responsable, lo que en suma deberá impactar en la competitividad y productividad del trabajador; en consecuencia, teniendo en cuenta que la participación del talento humano en diálogos coadyuvará a mejorar las condiciones laborales, reconocer trayectorias, fomentar la comunicación interna y reforzar la identidad institucional, así como mejorará el Clima Laboral. Por consiguiente, corresponde a este despacho, aprobar el referido plan.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el “Plan de Fortalecimiento de la Identidad Institucional y Cultura Organizacional ÑAWPAQMAN RIMAY”, según el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la **COORDINACIÓN DE PERSONAL** como responsable de dirigir y ejecutar el plan aprobado en el artículo anterior, para dicho efecto **se DISPONE** que la **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**, a través de las áreas administrativas competentes brinden las facilidades que en su oportunidad requiera la **Coordinación de Personal**, con el fin de ejecutar las actividades contenidas en el Plan aprobado.

ARTÍCULO TERCERO: QUINTO: PÓNGASE de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Coordinación de Personal, Coordinación de Imagen y Institucional, y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ALBERTO ALAIN BERGER VIGUERAS

Presidente de la CSJ de Huánuco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

